



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Preguntas frecuentes sobre el curso 21/22

¿Quieres formarte con nosotros?

Solicita tu plaza del 14 de junio al 9 de julio de 2021 a través de Distrito Único Andaluz.

[Acceso a Distrito Único Andaluz](#)

¿Qué documentación tienes que aportar?

A continuación tienes a tu disposición un vídeo aclaratorio. Puedes consultar los requisitos de acceso en el siguiente enlace

[Ver requisitos de acceso](#)

Tutorial solicitud de plaza

- **Si no tengo toda la documentación, ¿puedo solicitar plaza?**

Distrito establece un plazo de subsanación hasta el 7 de septiembre para aportar el título universitario si no lo tienes antes de que finalice el plazo de solicitud.

No obstante, no puedes matricularte sin cumplir los requisitos.

- **Tengo dudas, ¿con quién puedo contactar?**

Recuerda que tu evaluación se realizará por la universidad a la que corresponda tu primera petición.

Si tu primera preferencia es la Universidad de Granada, tienes a tu disposición el correo **preinscripcionmaster@ugr.es**.

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

No se atienden reclamaciones/alegaciones por correo electrónico. El día de adjudicación publicaremos más información en la cabecera de la web para que no tengáis dudas.

Sobre el MAES de la Universidad de Granada

- **¿Puedo hacer el máster a distancia?**

No. El MAES en la Universidad de Granada solo se imparte en modalidad presencial.

Actualmente los órganos de gobierno de la Universidad de Granada no han publicado instrucciones que afecten al desarrollo de la docencia del curso 21/22.

- **¿Cómo se solicita plaza?**

Además del vídeo explicativo, hemos puesto a tu disposición toda la información que necesitas saber en el apartado Información/ Admisión:

La solicitud se realiza online exclusivamente, aportando copia en pdf de la documentación que te solicite Distrito Único Andaluz en el formulario.

Graba tu solicitud entre el 14 de junio y el 9 de julio y recuerda obtener el pdf correspondiente al resguardo de solicitud.

[Ver información](#)

Puedes comprobar las acreditaciones de nivel de idioma aceptadas por la Universidad de Granada en el siguiente enlace:

[Tabla de certificados admitidos y exenciones. \(Las exenciones figuran al final del documento\)](#)

- **¿Cuánto vale el máster?**

Los precios públicos vienen determinados mediante Decreto de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

El Decreto correspondiente a los Precios Públicos aplicables en el curso 21/22 aún no se ha publicado. Actualmente, en el curso 20/21 se aplican los siguientes:

El coste aproximado es de 1000€ para la matrícula de 60 ECTS, incluyendo el título.

Costes:

Precio del crédito ECTS	13,68€
Apertura de expediente (estudiantes que nunca han estudiado en la UGR)	59,10€
Expedición/mantenimiento de Tarjeta Universitaria	5,70€
Seguro escolar (menores de 28 años)	1.12€
Título universitario	176,00€

[Ver Decreto de Precios Públicos 20/21](#)

- **¿Qué horario tiene el MAES?**

El horario del curso 21/22 estará disponible en el apartado Docencia/Horarios en el mes de junio.

- **¿Dónde se hacen las prácticas?**

Las prácticas se desarrollan en centros de la **provincia** de Granada, Ceuta o Melilla según el campus en el que formalices matrícula.

No se pueden realizar en otra provincia o comunidad autónoma.

Para la realización de las prácticas es necesaria plena disponibilidad horaria durante el plazo en el que se desarrollan.

Puedes consultar los criterios de asignación en el apartado [Docencia/Prácticas en centros](#).

El transporte al centro de prácticas es asumido por el propio estudiante.

- **¿Cuáles han sido las notas de corte en el curso 20/21?**

A continuación te mostramos las notas de corte de la especialidades ofertadas en el curso 20/21. Este valor no es vinculante, solo puede servir de referencia.

[NOTAS DE CORTE 20/21](#)